



RIO CUARTO, 19 de junio de 2018.

VISTO, la nota presentada por la Dirección del Departamento de Educación Inicial (5-54), solicitando se le otorgue extensiones de regularidades a estudiantes de las carreras Licenciatura y Profesorado en Educación Inicial, y

CONSIDERANDO

Que mediante la nota citada precedentemente, las estudiantes solicitan extensión de regularidad en asignaturas, pertenecientes a las carreras del Departamento de Educación Inicial (5-54).

Que el Departamento del cual dependen dichas carreras, se ha expedido en referencia a los pedidos de extensiones de regularidades solicitados.

Que la Secretaría Académica ha tenido en consideración la opinión vertida por el Departamento para resolver la petición de los estudiantes en tanto se encuadre en lo establecido por la Resolución de C.S. N° 120/17.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 007/17 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar la extensión de la regularidad en las asignaturas y a los estudiantes, que se detallan en el Anexo I perteneciente al Departamento de Educación Inicial, el que con una (1) foja forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°:Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 387/2018

I.C.


Prof. Silvana Beatriz BARROSO
Secretaría Académica
Facultad Cs. Humanas - U.N.R.C.


Prof. Fabio Daniel DANDREA
DECANO
Facultad de Cs. Humanas - UNRC



ANEXO
(RESOLUCION DECANAL N° 387/18)

DEPARTAMENTO: Educación Inicial (5-54)
CARRERA: Licenciatura en Educación Inicial (46)
Profesorado en Educación Inicial (45)

ESTUDIANTES	ASIGNATURAS	HASTA EL TURNO
DURANDO, Estefanía Ayelén (D.N.I. 37.876.680)	Didáctica General (6837)	1er. Llamado del turno Julio-Agosto 2018
LÓPEZ, Jéssica Belén (D.N.I. 38.110.614)	Didáctica General (6837)	1er. Llamado del turno Julio-Agosto 2018



Prof. Silvana Beatriz BARROSO
Secretaría Académica
Facultad Cs. Humanas - U.N.R.C.



Prof. Fabio Daniel BANDREA
DECANO
Facultad de Cs. Humanas - UNRC